Elegibilidad legal de ofertas.

Licitación Abreviada Nº 2016LA-000002-01 Del Sistema de Drenaje y Relastreo de los Caminos C.7.03-003-00 Y C.7-03-108-00 ed vial cantonal de Siquires con relastreo para Código C.7.03.022.

ASPECTOS A CALIFICAR	OFERENTES			
AGEST OF A CALISTAN	GRUPO OROSI S.A.			
F-11771 2	A	į		
Vigencia (45 días hábiles)	A			
Declaración jurada 22 y 22 bis	A			
Declaración jurada impuestos nacionales	A	The second second		
Declaración, jurada sanciones	A	-		
Certificación CGSS	A	Ì		
Acreditación FODESAF	A	Total Communication		
Personeria	A	100		
Timbre ciudad de las niñas	A	- Parket		
Timbre colegio ciencias económicas	A	44		
Garantia de participación (5%)	A	Ì		
Presentación del precio	A			
Certificaciones CFIA Ingeniero	A			
Certificaciones CFIA Empresa	A	1		

SIMBOLOGÍA:

A = Aprobado.

S = Subsanar de acuerdo a oficio adjunto.

| = Insubsanable.

N = No requerido.

Conforme al presente estudio legal de ofertas se determina que las ofertas recibidas cumplen a satisfacción con los requisitos cartelarios.

Lic. Oscar Arique Pessoa Arias. Asesor Legal.





"Un Desarrollo de la Red Vial para el crecimiento de nuestro Cantón" Tél. /Fāx: 2768-3017

Siquirres, 13 de Mayo del 2016

OFICIO UTGVM-123-2015

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DEPT PROVEEDURIA

PM 2:50 24 MAY 116

Para:

Sra. Sandra Vargas Fernández Departamento de Proveeduría Presente

Asunto:

ANÁLISIS TÉCNICO DE OFERTAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2016LA-000002-01

Estimada señora:

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al proceso de apertura y recepción de ofertas del proceso de contratación 2016LA-000002-01, denominada "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LASTRE DE LOS CAMINOS: C.7-03-003-00 (IMPERIO) Y C.7-03-108-00 (LA LUCHA)", manifiesto lo siguiente:

Que esta Unidad Técnica realizó la evaluación y análisis de la(s) oferta(s) presentada(s) para el proceso de Contratación 2016LA-000002-01.

A continuación, se presenta el análisis técnico correspondiente, a fin de que se continúe con el respectivo proceso de contratación administrativa.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN:

2016LA-000002-01

DESCRIPCIÓN:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LASTRE DE LOS CAMINOS: C.7-03-003-00 (IMPERIO) Y

C.7-03-108-00 (LA LUCHA)



0264

"Un Desarrollo de la Red Vial para el crecimiento de nuestro Cantón" Tel. /Fàx: 2768-3017

1. OFERTAS RECIBIDAS LEGALMENTE ADMISIBLES A CONCURSO

El presente análisis técnico de ofertas, queda sujeto al criterio legal emitido por el Departamento de Asesoría Legal de la Municipalidad de Siquirres (Folio 0000262), por lo que se procede a analizar las ofertas presentadas que conforman parte del expediente de contratación remitido por el Departamento de Proveeduría.

Se analiza(n) la(s) oferta(s) recibida(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) participante(s):

1.1. Grupo OROSI S.A (Folios 0000050 al 0000260)

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El Cartel de Licitación establece acerca de los criterios de evaluación, lo siguiente:

Las ofertas que cumplan con el informe legal preliminar y con las especificaciones técnicas de aceptabilidad definidas en el capítulo I y II del cartel, serán evaluadas conforme al criterio del punto 17 y 12 respectivamente del pliego de condiciones que reza "para la selección y adjudicación se procederá en observancia de los siguientes factores de ponderación:

a) Monto de la oferta (Precio)	75%
b) Plazo de ejecución	10%
c) Experiencia en proyectos similares	15%
Total	100%

a) MONTO DE LA OFERTA (PRECIO).

El puntaje máximo por precio será de 75 puntos. Este puntaje será otorgado a la empresa que oferte el menor precio. Para las restantes ofertas, el puntaje a aplicar, se determinará con la fórmula siguiente:

Precio =
$$\left(\frac{\text{Monto menor ofertado}}{\text{Monto de la oferta en estudio}}\right) * 75$$

b) PLAZO DE ENTREGA.

El puntaje máximo por plazo será de 10 puntos. Tomando en cuenta el tipo de contratación, se requiere que el plazo de entrega sea expresado en días naturales. Para determinar el puntaje correspondiente al "PLAZO" se aplicará la siguiente fórmula:

Plazo =
$$\left(\frac{\text{Plazo menor ofertado}}{\text{Plazo de la oferta en estudio}}\right) * 10$$

c) EXPERIENCIA.

La experiencia en proyectos similares se medirá por la cantidad de obras realizadas por la compañía de igual o mayor magnitud al objeto del cartel, para lo que se establece los siguientes parámetros:



0265

"Un Desarrollo de la Red Vial para el crecimiento de nuestro Cantón"
Tel. /Fax: 2768-3017

c.1. Experiencia de la empresa (10puntos):

RANGO	PORCENTAJE (%		
De 5 a 7			
De 1 a 4	5		
Ninguno	0		

c.2. Experiencia del Ingeniero Director Técnico (5 puntos):

RANGO	PORCENTAJE (%		
Más de 7	5		
De 4 a 6	3		
De 1 a 3	1		
Ninguno	0		

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En este apartado se hace la evaluación y calificación de las empresas participantes, sobre la base de los atestados presentados en cada oferta.

3.1. Grupo OROSI S.A.

3.1.1. PRECIO DE OFERTA.

La empresa Grupo OROSI S.A. presentó su oferta de la siguiente forma:

Tabla N°1. Oferta Grupo OROSI S.A.

Reglón	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajo a costo más porcentaje	1,00	Global		750.000,00
CR.204.05	Préstamo selecto para acabado, caso 2	250,00	m³	15.200,75	3.800.187,50
CR.303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	1,00	km	1.203.401,04	1.203.401,04
CR.301.06	Subbase de agregados (Graduación B), caso 2	2100,00	m³	19.176,39	40.270.419,00
	B), caso 2 nes) expresado en números:	2100,00	m,	19.176,39	40.270.41 46.024.00

PROYECTO. CAMINO CÓDIGO C.7-03-108-00 (LA LUCHA)



0266

"Un Desarrollo de la Red Vial para el crecimiento de nuestro Cantón"

1000	70//	un. 2700 3017		PC .	
Reglón	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajo a costo más porcentaje	1,00	Global		750.000,00
CR.204.05	Préstamo selecto para acabado, caso 2	100,00	m³	15.200,75	1.520.075,00
CR.303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	4,00	km	1.203.401,04	4.813.604,16
CR.301.06	Subbase de agregados (Graduación B), caso 2	500,00	m³	19.176,39	9.588.195,00
'otal (en colo	otal (en colones) expresado en números:				16.671.874,16

3.1.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Véase folio 0000056, en el cual se propone en un término de 35 días naturales la entrega total del producto, compromiso de entregar los trabajos debidamente finalizados según las líneas cartelarías y programa presentado ante la administración.

3.1.3. OTRAS OBSERVACIONES

Entre las condiciones especiales solicitadas para la prestación del servicio, se observa que la empresa se encuentra inscrita ante el CFIA como empresa Constructora Consultora, con el número de registro CC-04364 (Folio 000066). Se constata su condición como empresa habilitada para el ejercicio profesional en la página web del CFIA.

La empresa presenta al profesional **Ing. Orlando Cerdas Céspedes, IC-10011** (Folio 00000113) como director técnico responsable del proyecto. Se constata su condición como miembro habilitado para el ejercicio profesional en la página web del CFIA.

La empresa presenta al profesional **Ing. Carlos Garita Otarola, IC-7510** (Folio 00000160) como ingeniero residente del proyecto. Se constata su condición como miembro habilitado para el ejercicio profesional en la página web del CFIA.

La empresa presenta al señor **Edgar Garita Redondo** (folio 00000170) como Intendente encargado.

4. ANÁLISIS DE OFERTAS

Con respecto al precio del oferente, el cual supera el presupuesto disponible para atender el presente proceso de contratación, y según señala el artículo 30, inciso c) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el cual cita:



"Un Desarrollo de la Red Vial para el crecimiento de nuestro Cantón" Tel. /Fax: 2768-3017

"Artículo 30.—Precio inaceptable. Se estimarán inaceptables y en consecuencia motivo de exclusión de la oferta que los contenga, los siguientes precios:

c) Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno..."

Por tanto, al tratarse de una oferta mayor a la cantidad de presupuesto con el que cuenta la Administración, se concluye que el precio es inaceptable.

Así mismo, el cartel de contratación señala en el capítulo II, artículo 10, que la municipalidad podrá adjudicar total o parcialmente el objeto del contrato, de acuerdo al contenido presupuestario por proyecto.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en el punto 4, no se realiza análisis correspondiente de oferta por cuanto los precios ofertados exceden la disponibilidad presupuestaria para cada uno de los ítems, por lo cual no se puede hacer adjudicación total ni parcial por proyecto.

6. RESPONSABLE DEL ESTUDIO TECNICO

El presente Estudio Técnico de ofertas ha sido elaborado por el señor Alan Shedden Mora y aprobado por el Ing. Luis Umaña Guillen, en calidad de Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Asimismo, se hace devolución del expediente de contratación recibido al Departamento de Proveeduría, el cual consta de 262 folios.

Atentamente

Ing. Luis Alexa Guillén Director UTGV

C.c. Archivo